

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11968** CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Ordinario 0000679 /2008 referente al concursado Calizas Colmenar, SL, CIF B80679269 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cuenca, 25 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130015698-1